

DECRETO EXENTO N° 1560

RETIRO, 13 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de realizar mano obra (luz encendida de contenedor adblue, reparación eléctrica), para Camión Municipal PPU FYYZ-20, marca Volkswagen vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, mano obra (luz encendida de contenedor adblue, reparación eléctrica), señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sres. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5, por un valor de \$404.195 (Iva Inc).-

2.- IMPUTESE el monto de \$404.195 a la cuenta 22.06.005.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MEJÍA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



RARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO